



El polémico artículo del presupuesto del 2017 sobre recursos para los pensionados

La norma le posibilitaría a Colpensiones usar plata del programa Colombia Mayor para tapar su déficit. La entidad dice que ese fondo no se tocará.

Un polémico artículo incluido en la ley de presupuesto para el año 2017 alertó a diferentes sectores de opinión que piensan **que dejaría la puerta abierta para que el dinero que actualmente se destina para programas a la tercera edad más pobre se utilice para llenar el hueco de Colpensiones, que siempre se ha cubierto con recursos de la Nación.**

Se trata del artículo 101 del proyecto que reposa actualmente en la Comisión Tercera del Senado, el cual señala: **“Con el ánimo de garantizar el derecho al pago oportuno de las mesadas pensionales, Colpensiones podrá recurrir a los recursos de liquidez que tenga disponibles, cualquiera que sea su origen, con el propósito de atender el pago de las obligaciones previstas en los artículos 137 y 138 de la Ley 100 de 1993”, es decir el reconocimiento de las mesadas pensionales.**

Y aunque no lo menciona directamente, especialistas consultados por Portafolio aseguran que el dinero del que podría echarse mano es el que se deposita en el Fondo de Solidaridad Pensional, **el cual se nutre con el 1% del valor de los salarios que le descuentan a cada trabajador mensualmente y es administrado por el Ministerio de Trabajo mediante un encargo fiduciario. Actualmente, en este reposan 2,8 billones de pesos.** Normalmente este dinero está dividido en dos subcuentas: una “de solidaridad” y otra “de subsistencia”.

De la primera salen los recursos con los cuales el Estado les ajusta sus aportes a las personas que no alcanzan a cotizar sobre un sueldo mínimo y llegan a Colpensiones cuando el beneficiario cumple la edad de retiro. **La segunda se usa para financiar el programa Colombia Mayor, que atiende en la actualidad a casi un millón y medio de ancianos de bajos recursos con una asignación de entre 90.000 y 140.000 pesos cada dos meses, dependiendo del costo de vida en distintos municipios.**

“Si bien la cifra parece exigua, para la gente de menores ingresos resulta alta, porque la utilizan para comprar comida”, dijo una fuente que pidió omitir su nombre. Este año se estima que el programa Colombia Mayor desembolsará 1,3 billones de pesos. **Incluso, cuando es necesario, como ocurrió en 2014 y 2015, la plata “de solidaridad” ha ido a “subsistencia”.**



Y aunque en el 101 se dice a renglón seguido que **“estos recursos serán devueltos por la Nación a Colpensiones, bajo los términos y condiciones acordados por las partes”**, hay quienes dudan de la posibilidad de que esto se haga realidad, pues, de hecho, el Gobierno le debe al fondo alrededor de un billón de pesos del “par y paso” –un mecanismo consistente en que por cada peso de aporte de los trabajadores, el Estado pone otro peso–.

Aparte de cuestionar el que se pretenda dejar un agujero que tendrá repercusiones en la vida de los más vulnerables por tapar otro, algunos cuestionan incluso que el 101 pueda ser inconstitucional, pues de acuerdo con la Carta Magna, los recursos de la seguridad social solo se deben usar para su destinación específica.

‘NO SE AFECTARÁN’

El presidente de Colpensiones, Mauricio Olivera, le dijo a Portafolio que **este año el cubrimiento de las mesadas del Régimen de Prima Media (RPM), que su entidad administra, requerirá en total unos 23 billones de pesos, de los cuales 6,5 billones se financian con aportes de los afiliados; una cantidad igual es trasladada por los fondos privados por pago del bono pensional de quienes se trasladan y el resto lo asume la Nación.**

Para el 2017, con el mismo fin **se necesitarían unos 26 billones de pesos, de los cuales se prevé que la Nación tenga que desembolsar unos 14 billones de fondos de reserva**, un monto considerable si se tiene en cuenta que se espera que el 2016 culmine con un déficit fiscal de 3,3% del PIB, equivalente a cerca de 30 billones de pesos y que para el 2017 el desbalance sería del 3,3% del PIB.

No obstante, Olivera fue enfático en que así ha ocurrido desde el 2003 cuando se creó por ley el RPM, y además de que nunca ha faltado la plata tampoco esta vez puede quedar la impresión de que las pensiones están desfinanciadas. También negó que se pretenda usar los recursos de los ancianos para cubrir cualquier agujero.

“El programa Colombia Mayor no se va a ver afectado por nada”, sostuvo, a la vez que recordó que al inicio de este gobierno se beneficiaban 300.000 ancianos y hoy día esa cantidad es cuatro veces mayor.

ANIF ALERTA SOBRE RIESGO DE LIBERAR RECURSOS DE FONPET

A nivel regional, las pensiones son pagadas con los recursos del Fondo de Pensiones Territoriales (Fonpet), creado en 1999. **La ley obliga a los territorios a construir reservas pensionales para enfrentar sus crecientes faltantes actuariales y solo**



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



**Sala de
Prensa**

cuando se alcanzan montos razonables es posible liberar parte de esos recursos territoriales.

Sin embargo, el centro de Estudios Anif, alertó recientemente sobre el riesgo que representa la decisión del Gobierno de liberar recursos de este fondo. En concepto de Anif, antes de hacerlo era necesario someter el sistema a una prueba que tenga en cuenta aspectos como el aumento de la esperanza de vida al nacer y la sensibilidad del retorno esperado en dichos ahorros. Anif dice que los años de disfrute esperado de vida han pasado de 20 a 25 años, razón por la cual las reservas tienen que ser más elevadas, con el fin de garantizar el pago. Anif reconoce que el país ha desactivado en los últimos años la presión de la bomba pensional, pero alerta sobre los problemas que se generarían si no se hacen las cuentas de manera realista. **Agrega que la rentabilidad del Fonpet se ha reducido a valores del 4,4% real anual al cierre del 2015 frente a los niveles del 10%-12% del 2013-2014.**

Diario Portafolio, 11 de Octubre de 2016. Página 8